



EL OBSERVADOR

60 años: Declaración de Derechos Humanos

Lic. Hermes Navarro del Valle

A partir de esta semana se inician las celebraciones de los 60 años de la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Como todos recordarán la declaración fue elaborada por una comisión especial que tardó dos años en redactarla,



liderada por la gran dama Eleanor Roosevelt. El 10 de diciembre de 1948, en el Palacio de Chaillot, Francia, los 58 miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Declaración Universal de Derechos Humanos. En la votación hubo 48 afirmativos (Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Burma, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Islandia, India, Irán, Irak, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Holanda, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Tailandia, Suecia, Siria, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de América, Uruguay y Venezuela), 8 abstenciones (Bielorrusia, Checoslovaquia, Polonia, Arabia Saudita, Ucrania, Sur África, USSR y Yugoslavia) y 2 países que no se encontraban en su asiento al momento de la votación.

Aunque la declaración en sí no es compulsiva para los Estados, ella dio origen a más de 60 instrumentos de derechos humanos de todos los tipos: contra la tortura, genocidio, apartheid, discriminación contra la mujer, derechos de los niños, contra al desaparición forzada, a favor del asilo político, a favor de los derechos de los discapacitados, contra cualquier discriminación por razones de raza, a favor de las personas homosexuales, etc. Luego vendrían las convenciones americanas y europeas en las mismas materias, pero todas tendrían como base la Declaración Universal. La declaración es un mapa sine qua non para la verdadera convivencia humana en paz y solidaridad. No solamente traza la línea que llevarían los gobiernos en materia de derechos humanos, sino que —recordemos— es en parte una reacción después que todos vieron la peor parte del ser humano: los horribles crímenes cometidos durante la Segunda Guerra mundial. El tratar al ser humano como un objeto, el negarle todos sus derechos basados en su color de piel, religión, raza u orientación sexual: tantas injusticias quedaron grabadas en la historia de la humanidad que era indispensable que volviéramos a proclamarnos seres humanos con derechos. Hoy la lucha sigue, 60 años después, todavía existen grandes injusticias y violaciones a los derechos humanos: mujeres y niños vendidos como esclavos; genocidios ocultos bajo la excusa de la guerra; procesos judiciales sin derecho a una simple defensa; hombres y mujeres encarcelados bajo el pretexto de ser enemigos políticos del Gobierno; una xenofobia auspiciada por extremistas religiosos; una manipulación del ser humano y de la genética que nos recuerda a viejos horrores. ¡Queda tanto por hacer!